

BOLETIN OFICIAL EXTRAORDINARIO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

CORRESPONDIENTE AL DIA 17 DE OCTUBRE DE 1871.

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SORIA.

CIRCULAR.

Habitantes de la provincia:

S. M. el Rey, por decreto del 14, inserto en la GACETA del dia 15, se ha dignado admitirme la dimision que presenté en cuanto me fué conocido el carácter político que revestia la última crisis ministerial: ceso, pues, desde hoy en el ejercicio del Gobierno de esta provincia, y, con arreglo á la ley, queda encargado de él interinamente el Secretario D. Eusebio Dominguez.

Aunque corto el período de mi mando, me ha dado tiempo suficiente para apreciar la grandeza de vuestras virtudes y civismo; he adquirido, por lo tanto, la íntima conviccion de que, con vuestra sensatez y nobleza de carácter, nada, en lo moral y legal, es imposible á la Autoridad, si acierta á dar ejemplo de justificacion y religioso respeto al derecho.

No se si habré tenido la fortuna de que mi gestion oficial y mi trato particular hayan correspondido á las incesantes consideraciones que me habeis guardado, á la lealtad con que me habeis prestado vuestro concurso, y á la hidalguía con que habeis acudido á mis más leves indicaciones; pero tened la seguridad de que ese ha sido mi deseo; creed firmemente que mi única aspiracion ha sido hacerme digno del Gobierno que me confiára este puesto, hacerme tambien, y en todos conceptos, digno de vosotros.

En la gratitud que mi corazon atesora estará siempre escrita la memoria de vuestro noble afecto: á donde quiera, pues, que el destino me lleve, encontrareis dispuesto á emplearse, con solicitud, en vuestro servicio y obsequio á vuestro Gobernador

ANDRÉS CHARQUES.

CIRCULAR.

Habiendo cesado en el dia de hoy en el mando de esta provincia el Sr. Gobernador D. Andrés Charques, quedo encargado interinamente del mismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Soria, 17 de Octubre de 1871.—El Gobernador interino, EUSEBIO DOMINGUEZ.

